

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

- 17540** *Resolución de 26 de agosto de 2024, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional para el año 2023, convocado por Resolución de 29 de diciembre de 2023.*

Mediante Resolución de 29 de diciembre de 2023 de la Dirección General de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero), se convocó el concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados al personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional para el año 2023.

La base sexta de dicha resolución establece la composición del Tribunal de valoración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Por causa de cambio de funciones de algunos de los miembros del Tribunal, se ha de modificar su composición. Por ello, resuelvo:

Nombrar presidenta titular a doña Lucía Carmona Buendía, en sustitución de doña Icíar Pérez-Baroja Verde.

Nombrar a Ana Belén Gómez Chía como presidenta suplente, en sustitución de Ana Martínez Fernández.

Nombrar a María del Pilar Ortega Jiménez como vocal suplente.

Madrid, 26 de agosto de 2024.—La Directora General de Función Pública, P.S. (Real Decreto 210/2024, de 27 de febrero), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Eusebio Carlos Jiménez Arroyo.